M&M GLOBAL

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **CORPORACION M&M GLOBAL M&MGLOBAL S.A**

Una vez que se ha inspeccionado todas las operaciones sociales con independencia de la administración y en interés de la compañía, revisado la documentación y registro contable, las cuales han sido elaborados de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes y a fin que la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACION M&M GLOBAL M&MGLOBAL S.A.** de cumplimiento con lo que determina la Ley de Compañías en el numeral 2 del ART 231, esto es, conocer anualmente los balances, informes que presentaren los Administradores y Comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente, los suscritos ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptada haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas
- Para este propósito, he obtenido de los administradores, información, registro contable y documentación sutentatoria de las transacciones revisadas sobre base selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía, entre ellos, las actas de juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas, en todos los aspecto materiales, de conformidad de los criterios de la contabilidad
- Las cifras que representan los estados Financieros de la compañía **CORPORACION M&M GLOBAL M&MGLOBAL S.A.** al 31 de Diciembre de 2018, están respaldadas por los registros contables.

Es todo cuanto podemos informar a la Junta General de Accionistas y dejo a vuestra consideración el presente informe